

carlos.granda@datanetcolombia.com.co

125
PRUEBA N. 4

De: Edison Andrés Vélez Ramirez <evelez@hptu.org.co>
Enviado el: martes, 4 de agosto de 2015 8:30 a. m.
Para: d@insite.com.co; gustavo.gomez@aireambiente.com; Juan.agudelo@aireambiente.com; Alexis.lopera@aireambiente.com; jhon.rueda@distecsa.com; diegodiez@accequip.com; marioflorez@gecolsa.com.co; mario.florez@gecolsa.com.co; mario_florez@gecolsa.com.co; jhon.rueda@distecsa.com; diegodiez@accequip.com; diegogarcia@accequip.com; German.Giraldo@schneider-electric.com; daniel.ramirez@gasproject.com.co; duber.castrillon@gasproject.com.co; juan.marin@ingelectrica.com
CC: nelson.vargas@datanetcolombia.com.co; proyectos2@datanetcolombia.com.co; Wilfer Andres Zuluaga Alzate; Daniel Antonio Quintero Rincon; Oscar Dario Saldarriaga; carlos.granda@datanetcolombia.com.co; electricohptu@arquitecturayconcreto.com; oscarbotero@arquitecturayconcreto.com; dsaldarriaga@ieinterventoria.com.co; William Mauricio Cadavid Vasquez; Diego Fernando Estarita Otero; Santiago Gallego Vargas
Asunto: Solicitud de Información (Integración BMS y necesidades a nivel de Red)

Cordial Saludo

Señores Proveedores:

Actualmente estamos realizando el proceso de Ingeniería de detalle para la solución de Automatización y Cableado Estructurado de torre A. Por lo anterior les agradecemos enviarnos por tardar para este jueves 06 de Agosto la siguiente información: Por favor indicar como sería la integración a nivel de BMS de cada uno de sus sistemas (Protocolo, Interfaz) en caso de ser interfaz por favor indicar si la incluyen, igualmente que información de monitoreo/control pueden brindar con dicha integración. Por ultimo les agradecemos indicarnos la necesidad a nivel de puntos de red, por favor aclarar cantidad, para que se requiere y ubicación exacta para cada uno de ellos.

Por la colaboración y pronta respuesta gracias

Cordialmente,

Edison Andres Vélez R.
Ingeniero de Telecomunicaciones
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
Tel: +57 4 4459950
Móvil: +57 350 551 3689
e-mail: evelez@hptu.org.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial del HOSPITAL PABLO TOBON URIBE. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información.
Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.
Agradecemos su atención.

Visite nuestro portal web www.hptu.org.co

Usted recibe este correo por la relación que tiene con el Hospital, le invitamos a conocer nuestra política de manejo de datos en <http://www.hptu.org.co/hptu/es/noticias/716-noticias-2013>

MISIÓN

Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión del conocimiento en el marco del humanismo cristiano.

VISIÓN

Ser Hospital Universitario líder, referente, centrado en el ser humano, coordinado con otros agentes, comprometido con la comunidad y trascendiendo al mundo.

HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

2X

[illegible]

carlos.granda@datanetcolombia.com.co

PRUEBA N. 5

De: Nelson Vargas <nelson.vargas@datanetcolombia.com.co>
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2017 5:05 p. m.
Para: osaldarriaga@hptu.org.co
CC: 'carlos.granda@datanetcolombia.com.co'; Milton Marulanda; andresm129@hotmail.com
Asunto: Cronograma propuesto para otrosi
Datos adjuntos: Cronograma Otrosi.xlsx

Seguimiento:

Destinatario

Lectura

osaldarriaga@hptu.org.co

'carlos.granda@datanetcolombia.com.co'

Milton Marulanda

Leído: 22/08/2017 5:19 p. m.

andresm129@hotmail.com

Cordial saludo,

Don Oscar le envió el cronograma propuesto para el otrosi. Tener en cuenta las observaciones incluidas en el cronograma.

Atentamente,



NELSON JULIÁN VARGAS E.
TECHNICAL SUPPORT
DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIONS S.A.S.
CARRERA 80C # 34A-13 MEDELLÍN - COLOMBIA
E-mail:

TELÉFONO: (574) 3224631
CELULAR: (57) 3176574230

Este mensaje y sus sus archivos adjuntos son de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida y confidencial de DATANET COLOMBIA. En caso de no ser usted el destinatario intencional del mensaje por favor infórmenos y elimine el mensaje y sus archivos adjuntos de sus sistemas de información.

Le comunicamos que cualquier uso indebido de la información aquí contenida está sancionada legalmente.

Agradecemos su atención.

DATANET COLOMBIA.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1000 S. EAST ASIAN LIBRARY
5708 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5001
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

CHICAGO LIBRARY

129

PRUEBA N. 5

DATANET	26-ago.-17	27-ago.-17	28-ago.-17	29-ago.-17	30-ago.-17	31-ago.-17	1-sept.-17	2-sept.-17	3-sept.-17	4-sept.-17	5-sept.-17	6-sept.-17	7-sept.-17	8-sept.-17
Pruebas de operación de los diferentes sistemas por parte de personal técnico de Datanet														
Entrega Sistema CCTV														
Entrega Sistema de control de accesos														
Entrega Sistema de alarmas (intrusión)														
Entrega Sistema de detección de incendios														
Implementación electromecánicos por contacto seco (tanques)														
Implementación electromecánicos por protocolo (bombas BYR)														
Implementación electromecánicos por protocolo (plantas Gecolsa)														
Entrega Sistemas electromecánicos														
Capacitaciones técnicas														

OBSERVACIONES
1. Antes de iniciar con la entrega de cada sistema se realizará una reunión de apertura en la cual se explicará la topología del sistema y la tabla de entrega
2. Las entregas se realizarán de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm
3. Al finalizar la entrega de cada sistema se realizará una capacitación básica para el manejo del sistema correspondiente
4. A la semana posterior a cada capacitación realizada por Datanet, se realizará una evaluación al personal correspondiente
5. La primera semana del cronograma (28 agosto al 1 de septiembre) será destinada para que personal técnico de Datanet realice una revisión completa de cada sistema y verifique que está funcionando correctamente. Esto debido a que ya hace varias semanas no se han manipulado dichos sistemas y se pueden presentar fallas de operación
6. Datanet realiza claridad de que la ejecución del presente cronograma está sujeto a la firma del otrosi. Sin la firma del otrosi Datanet no iniciará con la ejecución de las actividades descritas en el cronograma

									9-sept.-17
									10-sept.-17
									11-sept.-17
									12-sept.-17
									13-sept.-17
									14-sept.-17
									15-sept.-17
									16-sept.-17
									17-sept.-17
									18-sept.-17
									19-sept.-17
									20-sept.-17
									21-sept.-17
									22-sept.-17
									23-sept.-17
									24-sept.-17
									25-sept.-17
									26-sept.-17
									27-sept.-17
									28-sept.-17
									29-sept.-17
									30-sept.-17
									1-oct.-17
									2-oct.-17
									3-oct.-17

PRUEBA N°5

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the transparency and accountability of the organization. This section also outlines the various methods used to collect and analyze data, ensuring that the information is reliable and up-to-date.

2. The second part of the document focuses on the financial aspects of the organization. It provides a detailed overview of the budget, including the projected income and expenses for the upcoming year. This section also discusses the various financial risks and the strategies implemented to mitigate them, ensuring the financial stability of the organization.

3. The third part of the document addresses the operational aspects of the organization. It describes the various processes and procedures in place to ensure the efficient and effective delivery of services. This section also discusses the various challenges faced by the organization and the strategies implemented to overcome them, ensuring the smooth operation of the organization.

4. The fourth part of the document discusses the human resources aspect of the organization. It provides a detailed overview of the current workforce, including the various roles and responsibilities of the staff. This section also discusses the various strategies implemented to attract and retain talent, ensuring the organization has the necessary human resources to achieve its goals.

5. The fifth part of the document discusses the marketing and public relations aspects of the organization. It provides a detailed overview of the various marketing and public relations strategies implemented to promote the organization and its services. This section also discusses the various challenges faced by the organization and the strategies implemented to overcome them, ensuring the organization's visibility and reputation.

											4-oct.-17
											5-oct.-17
											6-oct.-17
											7-oct.-17
											8-oct.-17
											9-oct.-17
											10-oct.-17

PUEBA N. 5

137

1000	100	10	1	1/10	1/100	1/1000
1	10	100	1000	10000	100000	1000000
2	20	200	2000	20000	200000	2000000
3	30	300	3000	30000	300000	3000000
4	40	400	4000	40000	400000	4000000
5	50	500	5000	50000	500000	5000000
6	60	600	6000	60000	600000	6000000
7	70	700	7000	70000	700000	7000000
8	80	800	8000	80000	800000	8000000
9	90	900	9000	90000	900000	9000000
10	100	1000	10000	100000	1000000	10000000
11	110	1100	11000	110000	1100000	11000000
12	120	1200	12000	120000	1200000	12000000
13	130	1300	13000	130000	1300000	13000000
14	140	1400	14000	140000	1400000	14000000
15	150	1500	15000	150000	1500000	15000000
16	160	1600	16000	160000	1600000	16000000
17	170	1700	17000	170000	1700000	17000000
18	180	1800	18000	180000	1800000	18000000
19	190	1900	19000	190000	1900000	19000000
20	200	2000	20000	200000	2000000	20000000
21	210	2100	21000	210000	2100000	21000000
22	220	2200	22000	220000	2200000	22000000
23	230	2300	23000	230000	2300000	23000000
24	240	2400	24000	240000	2400000	24000000
25	250	2500	25000	250000	2500000	25000000
26	260	2600	26000	260000	2600000	26000000
27	270	2700	27000	270000	2700000	27000000
28	280	2800	28000	280000	2800000	28000000
29	290	2900	29000	290000	2900000	29000000
30	300	3000	30000	300000	3000000	30000000
31	310	3100	31000	310000	3100000	31000000
32	320	3200	32000	320000	3200000	32000000
33	330	3300	33000	330000	3300000	33000000
34	340	3400	34000	340000	3400000	34000000
35	350	3500	35000	350000	3500000	35000000
36	360	3600	36000	360000	3600000	36000000
37	370	3700	37000	370000	3700000	37000000
38	380	3800	38000	380000	3800000	38000000
39	390	3900	39000	390000	3900000	39000000
40	400	4000	40000	400000	4000000	40000000
41	410	4100	41000	410000	4100000	41000000
42	420	4200	42000	420000	4200000	42000000
43	430	4300	43000	430000	4300000	43000000
44	440	4400	44000	440000	4400000	44000000
45	450	4500	45000	450000	4500000	45000000
46	460	4600	46000	460000	4600000	46000000
47	470	4700	47000	470000	4700000	47000000
48	480	4800	48000	480000	4800000	48000000
49	490	4900	49000	490000	4900000	49000000
50	500	5000	50000	500000	5000000	50000000
51	510	5100	51000	510000	5100000	51000000
52	520	5200	52000	520000	5200000	52000000
53	530	5300	53000	530000	5300000	53000000
54	540	5400	54000	540000	5400000	54000000
55	550	5500	55000	550000	5500000	55000000
56	560	5600	56000	560000	5600000	56000000
57	570	5700	57000	570000	5700000	57000000
58	580	5800	58000	580000	5800000	58000000
59	590	5900	59000	590000	5900000	59000000
60	600	6000	60000	600000	6000000	60000000
61	610	6100	61000	610000	6100000	61000000
62	620	6200	62000	620000	6200000	62000000
63	630	6300	63000	630000	6300000	63000000
64	640	6400	64000	640000	6400000	64000000
65	650	6500	65000	650000	6500000	65000000
66	660	6600	66000	660000	6600000	66000000
67	670	6700	67000	670000	6700000	67000000
68	680	6800	68000	680000	6800000	68000000
69	690	6900	69000	690000	6900000	69000000
70	700	7000	70000	700000	7000000	70000000
71	710	7100	71000	710000	7100000	71000000
72	720	7200	72000	720000	7200000	72000000
73	730	7300	73000	730000	7300000	73000000
74	740	7400	74000	740000	7400000	74000000
75	750	7500	75000	750000	7500000	75000000
76	760	7600	76000	760000	7600000	76000000
77	770	7700	77000	770000	7700000	77000000
78	780	7800	78000	780000	7800000	78000000
79	790	7900	79000	790000	7900000	79000000
80	800	8000	80000	800000	8000000	80000000
81	810	8100	81000	810000	8100000	81000000
82	820	8200	82000	820000	8200000	82000000
83	830	8300	83000	830000	8300000	83000000
84	840	8400	84000	840000	8400000	84000000
85	850	8500	85000	850000	8500000	85000000
86	860	8600	86000	860000	8600000	86000000
87	870	8700	87000	870000	8700000	87000000
88	880	8800	88000	880000	8800000	88000000
89	890	8900	89000	890000	8900000	89000000
90	900	9000	90000	900000	9000000	90000000
91	910	9100	91000	910000	9100000	91000000
92	920	9200	92000	920000	9200000	92000000
93	930	9300	93000	930000	9300000	93000000
94	940	9400	94000	940000	9400000	94000000
95	950	9500	95000	950000	9500000	95000000
96	960	9600	96000	960000	9600000	96000000
97	970	9700	97000	970000	9700000	97000000
98	980	9800	98000	980000	9800000	98000000
99	990	9900	99000	990000	9900000	99000000
100	1000	10000	100000	1000000	10000000	100000000



ACTA 637

Código: FAP-25 V 01 Fecha de Vigencia: 2013-05-17

Página 1 de 1

Fecha: Noviembre 30 del 2017

Lugar: HPTU

ASUNTO: Entrega de documentación sistema CCTV Torre A

Dirigido a: Ingeniero Oscar Saldarriaga

Hospital Pablo Tobón Uribe
Centro de Documentos

No Radicado	C-2017-000333761
Fecha y Hora	2017-11-30 16:49

Se hace entrega de un dvd con la siguiente documentación:

1. Tabla en excell con el listado de las cámaras entregadas en el sistema.
2. Informe de la entrega del sistema.
3. Evidencia de las capacitaciones realizadas al personal operativo.
4. Instructivo de operación del sistema.
5. Manual de operación del sistema de automatización.
6. Manual de mantenimiento del sistema de automatización.
7. Manuales de fábrica de los diferentes equipos del sistema de CCTV.
8. Planos as built de los sistemas de CCTV, acceso e intrusión.

Agradeciendo la atención prestada,

Milton Marulanda
Ingeniero residente
Datanet S.A.S.

[illegible]

	CONTROL DE ASISTENCIA A REUNION O CAPACITACION		
	Codigo: FAP-10	V01	Fecha Vigencia: 2013-01-30 Pagina: 1 de 1

FECHA: 23/11/2017

LUGAR: HPTU

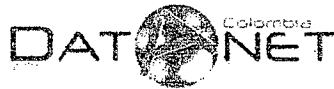
TEMA: Capacitacion sobre manejo de software Maxpro Vms a personal de Monitoreo HPTU

EXPOSITOR: Sebastian Rosella

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	FIRMA	OBSERVACIONES
Alejandra Orrego	AGUIRRE	ADJ. MONITOREO	Alejandra O.	
Adriana	Floreano	Aux. Monitoreo	Adriana Floreno	

Nota= 2 personas no se presentaron por razones laborales internas de expertos

135



Medellín diciembre 19 de 2017

Hospital Pablo Tobón Uribe
Centro de Documentos

No Radicado	C-2017-00033609
Fecha y Hora	2017-12-19 11:13

Señores:

Hospital Pablo Tobón Uribe.

Doctor Luis Guillermo Saldarriaga.

Jefe Direccion Administrativa.

La Ciudad.

**ASUNTO: Incumplimiento pactos realizados entrega Proyecto
Automatización Torre A HPTU.**

Cordial Saludo,

Ante todo, quiero iniciar el presente comunicado realizando un
recuento histórico del citado proyecto, los cuales enuncio:

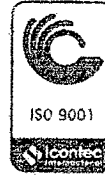
1. Nuestra organización firmo con su entidad un contrato de duración de 12 meses, se le realizo un bondadoso descuento basado en la premisa de los 12 meses de duración (premisas que salió del mismo HPTU) y por atrasos debido a los detalles de obra civil e infraestructura, todos externos a nuestra organización, el contrato termino en 24 meses, todo este atraso y costos administrativos aun no ha sido precisados como se van a reconocer parte de la entidad contratante.
2. Adicionalmente fuera del retraso expresado, su personal de ingeniería también tuvo un retraso de mas de 1 año en la

Calle 34 AA # 80 * 29 PBX: 4114545 Fax: 4139564 email: carlos.granda@datanetcolombia.com.co



www.datanetcolombia.com.co

Medellín - Colombia



entrega de la información para la programación del sistema BMS, el contrato se venció y ustedes no entregaron la información, lo cual es un detalle mayor en la ejecución de nuestro contrato.

3. En la carta enviada por nuestra organización antes de vencerse el contrato (radicada en su centro de documentos), le proponíamos a ustedes un formato de atención por un año, ya que el trabajo de programación del sistema BMS se podría realizar paulatinamente durante ese año debido a que ustedes todavía no tenían la información para programarlo (recuerdo a usted que la responsabilidad de la entrega de la citada información era netamente del contratante, es decir HPTU), pero la reacción de ustedes fue un silencio absoluto por dos meses, tiempo en el cual ustedes dejaron vencer el contrato.
4. Le voy a dar una información de nuestra parte, nuestro fabricante solicito una reunión ante ustedes debido a la falta de información para la programación de los sistemas, asistieron los señores OSCAR SALDARRIAGA del HPTU, OSCAR BOTERO de la obra y su interventor que estaba invitado no se presentó, en la misma nuestro fabricante manifestó la preocupación de no contar con la información para la programación (faltaban 4 meses para vencerse el contrato), el mismo informo que era muy complicado sin la información de programación poder terminar el proyecto, a lo cual hubo una manifestación directa de trabajar en pos de conseguirla por parte del HPTU, pero en la realidad no tuvimos resultados.

Calle 34 AA # 80 * 29 PBX: 4114545 Fax: 4139564 email: carlos.granda@datanetcolombia.com.co



www.datanetcolombia.com.co

Medellin - Colombia

26/6/2019

IMG_20170804_171513.png

CONTINIO DE AGUENTIA A REUNION DE REPRESENTACION

1. LUGAR

2. HORA

3. OBJETIVO

4. PARTICIPANTES

5. TEMAS

6. RESULTADOS

7. OBSERVACIONES

8. ALTERNATIVAS

9. APROBADO

10. FIRMAS

11. OBSERVACIONES



137

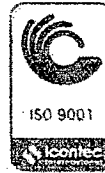
5. Como usted entenderá las condiciones cambiaron debido al ítem anterior, nuestra organización no puede activar un contrato al cual se dejó vencer por parte del contratante, máxime con el tema del fondo para el contrato como es el de la mencionada información para programación del BMS, a lo cual nuestra organización le planteo a su institución la liquidación del contrato y entregar en campo como estaban los sistemas, a lo cual ustedes respondieron de forma afirmativa.
6. Con base en el ítem anterior nuestra organización le entrego a su entidad, en su almacén, el suministro restante del contrato por valor de 19.000USD + IVA hace mas de 4 meses, tiempo en el cual que no hemos podido facturar el mismo.
7. Con base en los ítems anteriormente expuestos, usted se reunió conmigo en su oficina y tomamos un procedimiento para la entrega de los sistemas y estos eran:
 - 7.1. Me pagaban el citado suministro tres días después de entregar la factura emitida por nuestra organización, a lo cual no se cumplió, es más su personal le ha dado vueltas a la factura de este suministro por más de tres semanas, pero déjeme recordar que lleva en su almacén cuatro meses; es decir, si ustedes no hicieron el debido barrido de la mercancía y cruce de información con los datos del contrato no es un problema nuestro y nos están perjudicando de forma abrupta, no solo con el flujo de caja sino de forma operacional con mi gente en campo.

Calle 34 AA # 80 * 29 PBX: 4114545 Fax: 4139564 email: carlos.granda@datanetcolombia.com.co



www.datanetcolombia.com.co

Medellin - Colombia



138

7.2. Entregábamos cada sistema como esta en campo, con un representante de su entidad, se entregaban los planos, información, presentábamos factura y ustedes pagaban a los 3 días, lo cual no se cumplió, hemos terminado entrega de CCTV, cumplimos con unos detalles nuestros y ustedes no han firmado el acta ni han dado la orden de facturación, ahora su personal de ingeniería quiere que le hagamos trabajos en campo de un contrato vencido por parte de ustedes, como es la instalación de unas cámaras tipo domo que en su momento no se pudieron instalar debido a que la obra no tendió la infraestructura en su momento para terminar el montaje de la misma, es más ustedes dejaron ir a la obra sin que tendieran esta tubería y su personal quiere que nosotros lo hagamos a lo cual le informo que no fue lo pactado con usted como representante del contratante.

8. Doctor Saldarriaga cuando nos reunimos en su oficina en compañía del Dr. Oscar Dario Saldarriaga por parte del HPTU y el ingeniero Nelson Vargas por parte de DATANET COLOMBIA, usted nos informo que usted era la persona con la que debíamos entendernos para esta entrega y pagos de los pactos realizados, pero veo que esto no ocurre en la práctica, ya que como consta en un correo emitido por ustedes mismos donde se fijan los pactos de entrega y pago, ustedes no lo cumplen y es mas, ayer me llama otro estamento administrativo de su entidad, informándome que no me puede pagar la factura de

30

Calle 34 AA # 80 * 29 PBX: 4114545 Fax: 4139564 email: carlos.granda@datanetcolombia.com.co



www.datanetcolombia.com.co

Medellin - Colombia



139

suministro hasta el 14 de enero de 2018, por que ya los pagos se hicieron hasta el 13 de diciembre del presente año, lo preocupante acá, es que nuestra factura llego antes de esta fecha y no le dieron la prelación que se debía, con respecto al pacto realizado entre nosotros, es decir se vuelve a incumplir el pacto realizado.

Le recuerdo que hemos tenido la disposición plena para la entrega con respecto a los pactos realizados, personal en campo, resolviendo las dudas que ustedes han tenido, esto lo puede constatar el Dr. Oscar Saldarriaga, persona que usted designo como garante técnico en la cita reunión en su oficina.

Cualquier inquietud adicional con gusto la atenderé a la mayor brevedad.

Atentamente. 

Carlos Granda
Gerencia General.
Datanet Colombia SAS.

Calle 34 AA # 80 * 29 PBX: 4114545 Fax: 4139564 email: carlos.granda@datanetcolombia.com.co



www.datanetcolombia.com.co

Medellin - Colombia

CH1

De: CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA <andresm129@gmail.com>
Enviado el: jueves, 4 de enero de 2018 11:43 a. m.
Para: LSaldarriaga@hptu.org.co
CC: Carlos granda
Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017 A GERENCIA DE DATANET
Datos adjuntos: RESPUESTA A COMUNICADO HTPU DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017.docx

Buenos días,

Dr. Saldarriaga

En nombre de DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIOS S.A.S les deseamos un prospero año 2018.

Entrando en materia le remito a usted para conocimiento respuesta a comunicado recibido por nuestra gerencia del día 27 de diciembre de 2017 y realizo algunas precisiones al tema tratado ya que la GERENCIA se encuentra de VACACIONES COLECTIVAS.

Esperando entonces sus comentarios

Atentamente,

--
CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA
INFO: 5838455- 3127701023
ABOGADO.

"Antes de imprimir este mensaje considere si es realmente necesario" Ayudemos al medio ambiente que nos necesita.

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de CAME. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirüs; sin embargo, CAME no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

De: CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA <andresm129@gmail.com>
Enviado el: jueves, 4 de enero de 2018 11:43 a. m.
Para: LSaldarriaga@hptu.org.co
CC: Carlos granda
Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017 A GERENCIA DE DATANET
Datos adjuntos: RESPUESTA A COMUNICADO HTPU DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017.docx

Buenos días,

Dr. Saldarriaga

En nombre de DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTIOS S.A.S les deseamos un prospero año 2018.

Entrando en materia le remito a usted para conocimiento respuesta a comunicado recibido por nuestra gerencia del día 27 de diciembre de 2017 y realizo algunas precisiones al tema tratado ya que la GERENCIA se encuentra de VACACIONES COLECTIVAS.

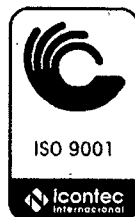
Esperando entonces sus comentarios

Atentamente,

--
CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA
INFO: 5838455- 3127701023
ABOGADO.

"Antes de imprimir este mensaje considera si es realmente necesario" Ayudemos al medio ambiente que nos necesita.

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de CAME. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, CAME no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.



142

Medellín, 4 de enero de 2018

SEÑORES
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
ATENCION: DR. LUIS GUILLERMO SALDARRIAGA
JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA
MEDELLIN
E.S.D

REF: RESPUESTA A COMUNICADO.

Cordial saludo,

CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA, identificado como aparece al mí de mi firma, actuando en calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO** de la empresa **DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTION S.A.S**, por medio del presente escrito me permito contestar en respuesta a su comunicado del día 27 de diciembre de 2017 en los siguientes términos:

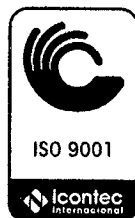
En primer término como es conocido por usted estimado Doctor Saldarriaga en referencia a los usuarios y claves de las cámaras, esta han sido entregadas a satisfacción a su centro de monitoreo con toda la información para la operación de la manera correcta de las misma, tal como consta en las actas de recibido que han sido suscrita entre las partes y uno de los aspectos importantes es que este subsistema no tiene garantía y el mantenimiento está supeditado a petición de su parte previa cotización y llamada de servicio correspondiente a nuestro canal de mantenimientos.

En segundo término **DATANET COLOMBIA NETWORK SOLUTION S.A.S** jamás ha tenido en sus objetivos de afectar la operación del HTPU, es tanto así que el contrato suscrito entre las partes esta vencido como es conocido por todos desde el mes de julio de 2017 y se ha seguido prestando el servicio sin inconveniente alguno por nuestro personal y se han ido llegando a pactos entre los gerentes de las entidades para continuar con la prestación de los servicios sin tener que suscribir más documentación apelando a la buena fe de ambos en esta negociación seria que tienen las dos entidades en el momento, por ende no comprendemos a que se refiere con la manifestación de que se le está perjudicando con esta situación al HTPU.

En tercer término en lo que se refiere a que el pago está detenido acordado para el 13 de enero tengo por indicarle que se ha faltado al pacto entre las partes de realizar entregas mutuas esto es pago tres días después de que se realice la entrega por parte de **DATANET** al HTPU de cada subsistema, lo cual ha sido incumplido por parte del HTPU pues a mediados del mes de diciembre de 2017 se envió factura para que fuese cancelada tres días después y la misma fue indicada que no

"En DATANET hacemos las cosas bien... porque queremos lo que hacemos"

143



iba a ser cancelada por la misma tesorería del HTPU lo cual nos ha parecido una burla para nuestra entidad pues estos pagos generan flujo de caja en nuestra organización para el pago de nuestra operación de igual manera a tal punto que tuvo que ser cancelada la misma por efectos tributarios ya que como es conocido hay que cancelar el IVA que genere cada una, entonces la pregunta aquí es ¿quién está afectando a quién? Y ¿Quién está incumpliendo a quién?

Ahora la anterior orden fue confirmada por un jefe de unidad que esta jerárquicamente por debajo de su posición lo cual nos hace entender que la decisión de pago no está bajo decisión única y contundente de su DIRECTOR y que el pacto al que se había llegado entre los jefes máximos de las dos entidades debe ser avalado por el resto del personal del HTPU, lo cual nos parece absurdo pues por ello confiamos en su autoridad como jefe de unidad.

Por ende con lo anterior respondo a sus inquietudes, quedando entonces presto a que sea indicado por ustedes luego del 11 de enero de 2018, ya que la empresa tomo la resolución ante el impago de facturas de sus clientes en otorgar vacaciones colectivas a sus empleados en la época decembrina que ya ha pasado y así resarcir su flujo que se vio afectado ostensiblemente por decisiones de estos últimos incluidos el HTPU quienes hasta ahora son nuestro cliente más importante para estos efectos.

Esperando entonces sus comentarios a la presente

Atentamente

CARLOS ANDRES MONSALVE ECHAVARRIA

C.C 71.383.614 de Medellín

T.P 139.623 de Medellín.

